

Patalea Morena por mayoría calificada en CDMX

IVÁN SOSA Y EDUARDO CEDILLO

Morena maniobró ayer para desactivar el mecanismo que impide la sobrerrepresentación en el Congreso de la Ciudad de México con el objetivo de lograr la mayoría calificada.

De acuerdo con los criterios para evitar una sobrerrepresentación, a Morena

le serían asignadas sólo dos diputaciones de representación proporcional.

La sesión en la que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avalaría la definición de estos cargos se extendió por más de seis horas, entre acusaciones de que el oficialismo buscaba incrementar el número de sus legisladores.

A lo largo del día, siete diputados morenistas de mayoría relativa, electos el domingo, argumentaron que

se integrarían a grupos parlamentarios de las otras fuerzas políticas de la coalición por la que contendieron. De permitirse este movimiento, Morena obtendría un mayor número de curules de representación proporcional.

La mayoría calificada (44 diputados) es necesaria para avalar reformas a la Constitución local o nombramientos como el del Fiscal General de Justicia. En conjunto, Morena y sus aliados contaban con 38 diputaciones.



■ Bernardo Valle, consejero electoral, ayer en la sesión.

Especial



Frena IECM, al menos momentáneamente, sobrerrepresentación

Patalean morenistas por mayoría calificada

Acusan a oficialismo de intentar contar con más espacios en el Congreso

IVÁN SOSA

La sesión en la que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) avalaría la asignación de diputaciones electas por representación proporcional en el Congreso local se extendió hasta las primeras horas de hoy, entre acusaciones de que Morena buscaba incrementar el número de sus legisladores al desconocer el mecanismo que impide la sobrerrepresentación en Donceles.

El acuerdo para la asignación de estos espacios, publicado 24 horas antes de la sesión de ayer, establecía que Morena superaba el límite del porcentaje de sobrerrepresentación del 8

por ciento, por lo que siete de las nueve diputaciones de representación proporcional le serían retiradas.

“En caso de superar dicho margen, se justifica la intervención de esta autoridad electoral para efectuar los ajustes necesarios, deduciendo las curules asignadas a quien se encuentre sobrerrepresentado por encima del límite, hasta alcanzar el margen de distorsión permitido”, explicaba el documento.

De aplicarse esta medida, Morena y sus aliados no contarían con mayoría calificada, pues en conjunto sumarían 38 votos, ya considerandos diputaciones de mayoría relativa y las de representación proporcional.

La mayoría calificada,

que se obtiene al contar con 44 votos de los 66 diputados del Congreso, es necesaria para avalar reformas constitucionales o nombramientos como el de la persona encargada de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Morena tendría 24 congresistas, entre mayoría relativa y representación proporcional; el Partido Verde Ecologista de México, 8, y el Partido del Trabajo, 6.

En tanto, el PAN se quedaría con 18 diputaciones; el PRI, con 4; el PRD, con 3, y Movimiento Ciudadano, con 4.

Frente a esto, a lo largo del día, siete diputados morenistas de mayoría relativa, electos el domingo, argumentaron que se integrarían grupos parlamentarios de las otras fuerzas políticas de la coalición por la que contendieron en el proceso.

De permitirse este movimiento, Morena obtendría un mayor número de curules de representación proporcional.

“Me llama mucho la atención que una vez que conoces el cálculo de representación

proporcional, se intente introducir otro elemento, que hace una diferencia en cómo va a quedar esta asignación de representación proporcional”, cuestionó la consejera electoral Erika Estrada.

El ex candidato a la Jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, acusó a través

de la red social X que Morena buscaba cambiar el acuerdo ya publicado para reducir a las fuerzas políticas de la Oposición.

CON INFORMACIÓN DE EDUARDO CEDILLO

III LEGISLATURA

De acuerdo con el documento elaborado por el Instituto Electoral de la Ciudad, así quedaría configurado el Congreso.

PARTIDO	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	TOTAL
Morena	22	2	24
PVEM	3	5	8
PT	2	4	6
PAN	7	11	18
PRI	0	4	4
PRD	0	2	2
MC	0	4	4

